

Asunción, 7 de enero de 2025.-

Nota DAI/ED N° 7/2025

SEÑORES

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

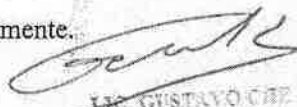
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 31/2025, en referencia al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 87/2024 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL JUZGADO DE 1° INSTANCIA DE J.A. SALDIVAR - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" I.D. N° 457.310, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

ING. SAMUEL BARRETO ORTELLADO

Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, que se encuentran en la página web .	CUMPLE
Copias de contratos anteriores y facturaciones, ya sea en entidades públicas y/o privadas acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acrediten un desempeño satisfactorio. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos 10 (diez) años (2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023). EXCLUYENTE. No es necesario contar con un contrato por año. (Exp. General)	No acompañan facturaciones de los contratos adjuntados
Copias de contratos y facturaciones en la Fiscalización de obras ya sea en entidades públicas y/o privadas acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite las dimensiones de las obras fiscalizadas y un desempeño satisfactorio en los últimos 10 (DIEZ) años. No es necesario contar con 1 (un) contrato por año. (Exp. Especifica)	No acompañan facturaciones de los contratos adjuntados
Presentar el Formulario TEC-4	No adjuntó información sobre Organización y dotación de personal
FISCAL DE OBRA - ING. CIVIL O ARQUITECTO	
La experiencia será demostrable con copia de contratos, facturas o documento que certifique el detalle de la metodología de trabajo solicitado con su respectiva conformidad de prestación servicios.	CUMPLE
ASISTENTE 1 – ING. CIVIL	
1. Currículum Vitae conforme al modelo expuesto en el anexo (TEC – 3.1) donde manifiesta en carácter de declaración jurada que se compromete a trabajar con el oferente conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones en caso de ser adjudicado y que toda información proporcionada que detalla el historial laboral es veraz y demuestre la experiencia solicitada. Asimismo, deberá indicar el contacto de la empresa donde prestó servicios, número de teléfono y correo electrónico.	No indica contactos en empresas donde presto servicios
2. Copia de cédula de identidad.	NO CUMPLE
3. Copia autenticada del título universitario.	CUMPLE
4. Registro Profesional vigente del MOPC.	NO CUMPLE
5. La experiencia será demostrable con copia de contratos, facturas o documento que certifique el detalle de la metodología de trabajo solicitado con su respectiva conformidad de prestación servicios.	CUMPLE
ASISTENTE 1 – ING. ELECTROMECÁNICO	
1. Currículum Vitae conforme al modelo expuesto en el anexo (TEC – 3.1) donde manifiesta en carácter de declaración jurada que se compromete a trabajar con el oferente conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones en caso de ser adjudicado y que toda información proporcionada que detalla el historial laboral es veraz y demuestre la experiencia solicitada. Asimismo, deberá indicar el contacto de la empresa donde prestó servicios, número de teléfono y correo electrónico.	No indica contactos en empresas donde presto servicios
2. Copia de cédula de identidad.	NO CUMPLE
3. Copia autenticada del título universitario.	CUMPLE
4. Registro Profesional vigente del MOPC.	NO CUMPLE
5. Copia de matrícula profesional de categoría A de la Ande.	NO CUMPLE
6. La experiencia será demostrable con copia de contratos, facturas o documento que certifique el detalle de la metodología de trabajo solicitado con su respectiva conformidad de prestación servicios.	CUMPLE

Atentamente,


LIC. GUSTAVO CHEAIB BENÍTEZ
Dir. Asuntos Jurídicos



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA

07 ENE. 2025

Firma:

Hora:

10:57

Aclaración: *Dic. Sonia Junes*

Corte Supremo de Justicia